



ENCUESTA SOBRE PROLONGACION DE JORNADA - 1

UN TIEMPO PARA TRABAJAR...

No sólo son los desempleados quienes sufren directamente los efectos de la prolongación de jornada. Nosotros mismos pagamos un precio importante: nuestro tiempo. Lo que conseguimos ¿realmente vale lo que cuesta? ¿Vale la pena la pérdida de vida personal y familiar? ¿Realmente está bien pagada?.

Por otro lado la dedicación exclusiva a cambio de una retribución voluntaria que, en el mejor de los casos, nunca sobrepasa 1/3 de nuestro salario, devalúa nuestros conocimientos profesionales, nuestros derechos individuales y hasta el propio convenio colectivo.

LA ENCUESTA

Hace unos meses la federación estatal de CCOO para el sector financiero, realizó una campaña de sensibilización y denuncia de la prolongación de jornada. Dicha campaña

El promedio de EXCESO DE JORNADA ANUAL SE SITÚA EN 257 HORAS POR PERSONA, QUE DA LA FRIOLERA DE 3.300.000 HORAS EXTRAORDINARIAS AL AÑO EN EL GRUPO BBV. TRADUCIDO EN PUESTOS DE TRABAJO, EQUIVALDRÍAN A 1.910 EMPLEOS.

incluía una encuesta realizada entre la plantilla de ocho grandes entidades de Banca y de Ahorros entre las que figuraba el Grupo BBV (Banco Comercio y BBV).

FICHA TÉCNICA

Se hicieron encuestas en más de 3.000 oficinas y se recogieron datos de 32.000 trabajadores, básicamente de la red comercial y, en un porcentaje inferior, de servicios centrales y de zona.

El estudio ha tenido en cuenta el número de trabajadores de la oficina

ración media de 4.817.000.- ptas.

La mayoría de los trabajadores dicen no estar sometidos a ningún tipo de acuerdo sobre flexibilidad horaria. Y, en general, vienen a coincidir en los siguientes criterios:

- ☐ Las presiones de los superiores figuran como motivo principal.
- ☐ En el mismo nivel de impor-

RESULTADOS BANCA PRIVADA - DATOS DE LA ENCUESTA

Directores

Salario Anual*	5.445
Horas Anuales	2.228
Importe horas extras no cobradas*	2.757

Convenio Colectivo
1728 horas

Prolongación
500 horas

Interve

Salario Anual	4.153
Horas Anuales	2.028
Importe horas extras no cobradas*	1.262

Convenio Colectivo
1728 horas

Prolongación
300 horas

Otros apoderados (back office)

Salario Anual*	4.989
Horas Anuales	1.982
Importe horas extras no cobradas*	1.283

Convenio Colectivo
1728 horas

Prolongación
254 horas

Gestores comerciales y de ventas

Salario Anual*	4.043
Horas Anuales	2.003
Importe horas extras no cobradas*	1.536

Convenio Colectivo
1728 horas

Prolongación
275 horas

* En miles de pesetas

y la contratación temporal, aunque mientras la primera magnitud ha resultado significativa, la segunda ha tenido escasa incidencia.

Finalmente, el estudio se ha centrado en las razones que mueven a prolongar la jornada más allá de los límites razonables.

Perfil profesional

Trabajador varón entre 30 y 45 años, director o jefe de administración de una oficina urbana que, como media, realiza al año una jornada de 2106 horas percibiendo una remune-

tancia están elementos como la mala organización del trabajo, la escasez de plantilla y la asignación de objetivos.

Por último, se puede deducir de las respuestas de los encuestados, que las exigencias de los usuarios, tan aludidas por las empresas, no parecen ser un motivo preocupante.

En todo el sector se producen 23.044.948 HORAS EXTRAORDINARIAS AL AÑO, QUE EQUIVALEN A 13.336 PUESTOS DE TRABAJO.

Los datos en el Grupo BBV

En el Grupo BBV, del total de encuestas recibidas, tan solo un 7,5% son de mujeres. Teniendo en cuenta que su representación en las categorías técnicas es del 15 %, podemos decir que sus opiniones sobre la prolongación de jornada, tienen menos representación de la real en plantilla.

En lo referente a la edad, tan sólo un 5% tiene menos de 30 años, mientras que el 50% está situado en la franja de entre 30 y 45 años, quedando el otro 45% con una edad superior a los 45 años.

La mayoría de encuestas recibidas corresponden a Directores de oficina con un 29%. En segundo lugar, los Segundos responsables de oficinas o departamentos con un 28%, y en tercer lugar los Gestores comerciales con un 19%. En cambio, en las encuestas contestadas por mujeres, un 36% corresponde a Gestoras comerciales, un 24% a Segundas responsables de oficina, y tan sólo un 18% a Directoras de oficina.

En el apartado de niveles profesionales, el 33% son de nivel V, el 28% de nivel VII, y en tercer lugar con el 21% son de nivel VI.

La antigüedad reconocida está entre los 21 y 30 años con un 47%.

El 55% reconoce estar en oficinas de poblaciones de más de 15.000 habitantes, y su representación por Comunidades Autónomas es acorde con su estructura dentro de la plantilla.

Tan sólo un 21% dice tener algún tipo de acuerdo sobre flexibilidad horaria.

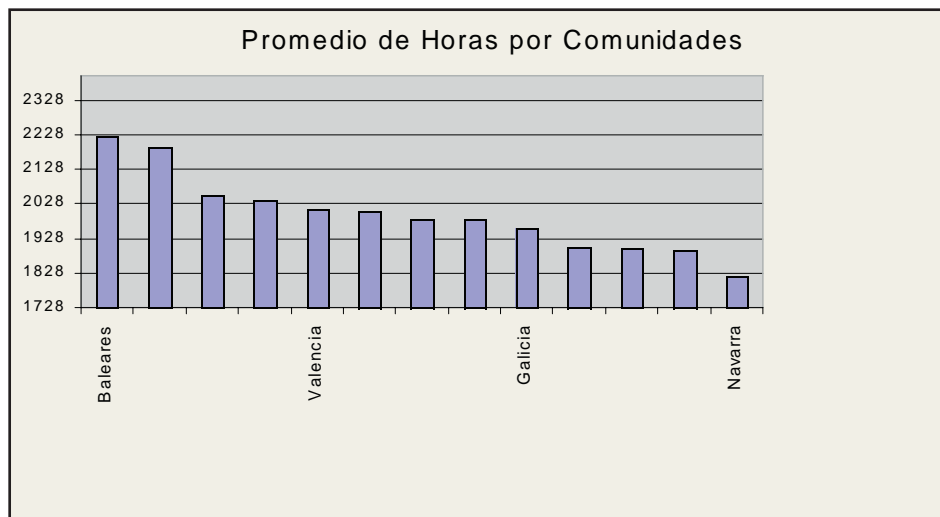
El salario medio de todas

las respuestas se sitúa en 4.700.000,- pesetas.

El promedio de exceso de jornada anual se sitúa en 257 horas, que multiplicado por el total de técnicos en plantilla nos da la friolera de 3.300.000 horas extraordinarias al año en el Grupo BBV.

PROMEDIO DE EXCESO DE JORNADA COMUNIDAD PROLONGACIÓN DE JORNADA

Baleares	497 horas
Canarias	463 "
Andalucía	323 "
Catalunya	309 "
Valencia	283 "
Castilla-León	280 "
Euskadi	257 "
Castilla-La Mancha	256 "
Galicia	232 "
Madrid	174 "
La Rioja	170 "
Aragón	168 "
Navarra	91 "



PROMEDIO DE HORAS EN EL GRUPO BBV por SITUACIÓN PROFESIONAL y COMUNIDAD

COMUNIDAD	DIRECTORES	Apoderados	OTROS Apoder.	GESTORES CIALES.	GESTORES VENTAS
Andalucia	2.233	2.149	1.786	1.950	1.907
Aragón	2.096	1.952	1.829	1.772	1.728
Baleares	2.450	2.032	1.816	2.000	1.850
Canarias	2.259	2.520	1.728	1.936	1.728
Castilla-La Mancha	2.262	2.100	1.895	2.162	1.851
Castilla-León	2.220	1.847	1.829	2.108	1.976
Catalunya	2.118	2.081	1.832	2.018	1.819
Euskadi	2.140	2.016	1.891	1.962	1.826
Galicia	2.057	1.988	1.600	1.838	1.853
La Rioja	2.008	2.030	1.814	1.871	1.852
Madrid	2.032	1.803	1.865	1.921	1.889
Navarra	1.874	1.900	1.728	1.728	1.900
Valencia-Murcia	2.079	1.987	1.979	1.904	1.900

...UN TIEMPO PARA VIVIR

sección sindical de servicios financieros y administrativos **CC.OO.** Grupo BBV

bbv teléfono y fax (93) 401 43 15 - comercio teléfono y fax (91) 355 70 83

correo electrónico: bbv@comfia.net - comercio@comfia.net - url: <http://www.comfia.net>

